

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA- CUNDINAMARCA

Carrera 4° No. 38-66, piso 2° Palacio De Justicia

j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-de-familia-de-Soacha>

ESTADO No. 38

CLASE	RADICADO JUZGADO PRIMERO	RADICADO JUZGADO SEGUNDO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
AMPARO DE POBREZA		257543110002 20230082100	ANGELICA MARIA MEDIAN GONZALEZ		6/03/2024	ORDENA REQUERIR / COMUNICAR
PRIVACION PATRIA POTESTAD		257543110002 20240009400	SANDRA MILENA SANCHEZ TORRALBA	GEOVANI ALEXANDER BAUTISTA PINZON	6/03/2024	ORDENA EMPLAZAR
PRIVACION PATRIA POTESTAD		257543110002 20240011400	YUDDI MARCELA CASTAÑEDA DELGADO	EDUARDO MORENO GONZALEZ	6/03/2024	ADMITE DEMANDA / ORDENA OFICIAR
PRIVACION PATRIA POTESTAD		257543110002 20240011900	KATHERINE RUBIO MONTOYA	JEFFERSON SNEYDER PEREZ PITA	6/03/2024	INADMITE DEMANDA
PRIVACION PATRIA POTESTAD		257543110002 20240014900	CLAUDIA PAOLA LOPEZ MARTINEZ	LUIS ENRIQUE VANEGAS GUTIERREZ	6/03/2024	INADMITE DEMANDA

NOTIFICACIÓN: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P Y EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL- JUZGADOS DEL CIRCUITO- JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA: 7:30 A.M.


DORIS ASTRITH MONTAÑA TRISLANCHO
Secretaria

ES IMPORTANTE INDICAR QUE SE FIJA EL ESTADO Y LAS PROVIDENCIAS CONFORME AL ARTICULO SEPTIMO DEL ACUERDO CSJBTA20-60, SIN EMBARGO, SI LA PROVIDENCIA NO SE ENCUENTRA CARGADA DEBE ENTENDERSE QUE PUEDE CORRESPONDER A INFORMACIÓN NO SUSCEPTIBLE DE SER DIVULGADA PÚBLICAMENTE. DE NO ESTAR EL DOCUMENTO ADJUNTO Y AL ESTAR EL ABOGADO O LA PARTE DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PROCESO DEBERÁ REMITIR UNA SOLICITUD AL CORREO j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, ACREDITANDO LA CALIDAD QUE LE ASISTE DENTRO DEL ASUNTO, A FIN DE REMITIRLE EL AUTO DEL CUAL SE LE ESTA ENTERANDO